



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-52/2021
"Adquisición de pavos ahumados para los colaboradores de la administración municipal"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 01 de noviembre de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Eugenio Santos Cañamar, Director de Recursos Humanos; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras y Contratos, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Adquisición de pavos ahumados para los colaboradores de la administración municipal."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Tiendas Soriana S.A de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Tiendas Soriana S.A de C.V., se presentó la C. Diana Ayde García Estrada

Se recibieron 4 preguntas por parte de la empresa Tiendas Soriana S.A de C.V., dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Puntos de entrega
	Pregunta	De entregarse fuera de nuestras instalaciones de City Club, ¿de cuántos días serian, en donde, en que horario y que fecha?

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



	Respuesta	De conformidad con lo establecido en las bases del concurso en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio, punto 2.- En caso de realizar la entrega en el punto designado por el municipio, la entrega será en un horario de 8:00 am a 5:00 pm, a partir del lunes 29 de noviembre al jueves 02 de diciembre de 2021. El detalle de la o las ubicaciones de entrega se le proporcionara al licitante ganador, cabe mencionar que el o los puntos de entrega estarán ubicados en las instalaciones de las diferentes secretarías del municipio de San Pedro.
2	Referencia	Punto de entrega en city club.
	Pregunta	De entregarse en nuestras instalaciones, ¿cuantos días pedirían y en que fechas?
	Respuesta	De conformidad con lo establecido en las bases del concurso en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio, punto 1.- En caso de realizar entrega directamente en las sucursales del proveedor la entrega será en un horario de atención cuando menos de lunes a domingo de 8:00 am a 09:00 pm, a partir del 26 de noviembre y hasta el 13 de diciembre de 2021.
3	Referencia	Depósito de fianza.
	Pregunta	Nos pueden explicar de qué manera podemos omitir la fianza, ya que por políticas de nuestra empresa no se permite cumplir ese punto.
	Respuesta	<p>De conformidad con lo establecido en las bases del concurso en el punto 19) Garantías inciso b) Garantía de cumplimiento de contrato.- Dicha fianza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, <u>salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato</u>, incluido el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Esto se refiere a que la Unidad Requirente, bajo su responsabilidad, podrá exceptuar al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento en apego a lo establecido en el artículo 48 fracc. I inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y, siempre cuando cumpla con el establecido en las bases del concurso.</p>
4	Referencia	Licitación
	Pregunta	Que opción y bajo que bases podríamos participar fuera de la licitación?
	Respuesta	El procedimiento de contratación establecido para la presente adquisición es por Licitación Pública, lo cual está reglamentado en el artículo 77 fracción IV de la Ley de egresos del Estado de Nuevo León.



Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 09 de noviembre a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:05 horas del día 01 de noviembre de 2021 firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Eugenio Santos Cañamar
Director de Recursos Humanos

Ing. Jesús Cantú González
Coordinador de Compras y Contratos

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Diana Ayde García Estrada
Tiendas Soriana S.A de C.V.